

ACTA ° En la ciudad de Montevideo, el día 30 de agosto de 2019, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Santiago Freire, C.I. _____.
POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Justo Onandi -----

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente "Conectar Facultades en Parque Rodó con barrios costaneros" Código de la idea: MVD-2019-07-791 (resolución 1792/2019 de 8/4/2019) ; b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.-----

Idea: "Conectar Facultades en Parque Rodó con barrios costaneros" **Código de la idea:**
MVD-2019-07-791

Proponente: Santiago Freire

Fecha: 28/07/2019

Fundamentación (literal):

Crear o modificar una línea de ómnibus para que conecte los barrios Buceo, Malvín, Punta Gorda y Carrasco con Parque Rodó, pasando por las facultades que allí se encuentran (FIC, FING, FCEA).

Llegar al barrio Parque Rodó no es una tarea fácil si se viene de Malvín, Buceo, Carrasco o Punta Gorda. Líneas como 104 conectan hasta cierto punto, ya que para llegar a ciertos puntos se debe sí o sí realizar trasbordo o caminar largas distancias, lo cual puede llegar a ser peligroso a ciertas horas. Esto afecta especialmente a estudiantes de facultades como Facultad de Ingeniería, quienes no tienen otra alternativa que tomar dos ómnibus para llegar a ellas. Esto puede traer consecuencias como la llegada tarde a un examen o materia por perder o que no pase uno de los ómnibus necesarios para llegar allí, además de que dificulta la tarea para cualquier persona con discapacidad que desee llegar a ellas mediante el uso de este medio.

En vista de esto, se propone crear o modificar una línea de ómnibus para que conecte las facultades FING, FIC y FCEA con los barrios Buceo, Malvín, Punta Gorda y Carrasco, sin excluir otros en caso que se vea conveniente. Se sugiere que la línea parta de la terminal Portones o Parque Roosevelt, y finalice en Plaza Independencia (o similar).

De esta forma, toda la comunidad se vería altamente favorecida; no sólo porque los estudiantes de dichas facultades tendrían un más rápido y eficiente acceso a las mismas, sino porque todo aquel que desee llegar a un punto cercano a ellas no tiene que gastar más tiempo o arriesgarse a ser víctima de la inseguridad realizando trasbordo o caminando las distancias que lo separan de su destino. Todo el tiempo que se ahorraría en transporte puede ser volcado en actividades más productivas y constructivas, lo cual será de gran beneficio para dichas personas y a largo plazo para el País.

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: no viable

Consideraciones de la propuesta

Si bien el sistema no tiene una única línea que cubra los centros educativos mencionados y los conecte con la zona costera Este de la ciudad, se cuenta con líneas de transporte con alta oferta de servicios que conectan estos centros educativos con diferentes zonas de la ciudad, con posibilidad de realizar trasbordo hacia los barrios mencionados, con el mismo viaje de estudiante o de 1 hora.

La Facultad de Ingeniería tiene servicio en frente de la misma de las líneas:

- 117, 192, 199, 300, 405.

En un entorno de 600 metros se tiene acceso a las siguientes líneas:

- 174, 145, 149, 157, 407, 128, 17, 182, 522, 582, 116, 17, 104

La Facultad de Ciencias Económicas y Administración tiene servicio en frente de la misma de las líneas:

- 117, 128, 149, 17, 199, 300, 407, 522

En un entorno de 600 metros se tiene acceso a las siguientes líneas:

- 405, 192, 157, 116, 582, 104, 145, 174, 182

La línea 104 recorre por cercana a las facultades mencionadas y conecta en forma directa por los barrios Buceo, Malvín, Punta Gorda y Carrasco, teniendo destino en Terminal Geant-Parque Roosevelt.

Varias líneas que paran frente a las facultades permiten la conexión con la línea 142 (promedio de frecuencias 10 minutos) en José E. Rodó y Av. Rivera, siendo esta una línea que circula por toda la Av. Rivera, conectando los barrios solicitados de Buceo, Malvín, Punta Gorda y Carrasco. A su vez en el mismo eje vial se puede conectar con la línea 60

(promedio de frecuencias 9 minutos) donde quedan cubiertos los barrios Buceo, Malvín y Punta Gorda.

La creación de una nueva línea, según lo planteado en la propuesta, requiere de un estudio más detallado que analice fundamentalmente la demanda de usuarios que utilizarían este nuevo servicio, ya que existen otras zonas de la ciudad que desde estos puntos tampoco cuentan con una línea que conecte en forma directa.